



Gaceta Parlamentaria

Año II Tercer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	31 de Julio de 2023	No. 103
--	--	---------------------	----------------

SESIÓN CLAUSURA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SESIÓN ORDINARIA Y SESIÓN PREVIA, DE FECHAS 04 , 06 Y 31 DE JULIO DE 2023, RESPECTIVAMENTE;	

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Presidencia de la Mesa Directiva, Declaratoria de Procedencia referente al Dictamen Número 82 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto de la reforma al artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	DOCUMENTO
1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 18 fracción VIII, 42 párrafo último, 80 fracción V numeral 5 y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se adiciona la fracción XX al artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California,	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción XIII al artículo 10 de la Ley de Impulso a la Eficiencia Energética para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO

Lunes 31 de Julio de 2023

<p>Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 36 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California</p>	
<p>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona un párrafo tercero recorriéndose los subsecuentes, del artículo 129 del Código Penal para el Estado de Baja California</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs, por la que se reforman los artículos 112, 117 y adiciona el artículo 113 QUATER, a la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs, por la que se reforman los artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPEs, por la que se reforman los artículos 12, 45 y 70 de la Ley de Educación para el Estado de Baja California</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la fracción XIX del artículo 105 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California</p>	<p>DOCUMENTO</p>

DICTAMENES;

Comisión de Gobernación, legislación y Puntos Constitucionales:

<p>DICTAMEN NO. 91.- Se aprueba la reforma a los artículos 18, 42, 80 y 87 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California;</p>	<p>DOCUMENTO</p>
--	---

DICTAMEN NO. 86.- Relativo al procedimiento de designación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
NOTA: En caso de aprobarse el presente Dictamen, <u>la Junta de Coordinación Política someterá a consideración del Pleno del Congreso, Acuerdo</u> por el cual se determinará el procedimiento de votación para el nombramiento de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 87.- Relativo al procedimiento de designación de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 88.- relativo al procedimiento de designación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
NOTA: En caso de aprobarse el presente Dictamen, <u>la Junta de Coordinación Política someterá a consideración del Pleno del Congreso, Acuerdo</u> por el cual se determinará el procedimiento de votación para el nombramiento de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 89.- Relativo al procedimiento de designación de la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
NOTA: En caso de aprobarse el presente Dictamen, <u>la Junta de Coordinación Política someterá a consideración del Pleno del Congreso, Acuerdo</u> por el cual se determinará el procedimiento de votación para el nombramiento de la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 90.- Relativo al proceso de elección de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	<u>DOCUMENTO</u>
NOTA: En caso de aprobarse el presente Dictamen, <u>la Junta de Coordinación Política someterá a consideración del Pleno del Congreso, Acuerdo</u> por el cual se determinará el procedimiento de votación para el nombramiento de la	<u>DOCUMENTO</u>

persona titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos	
--	--

COMISIÓN DE SALUD:

DICTAMEN NO. 11.- Se aprueba la reforma a los artículos 19, 38 y 39 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 12.- Se aprueba la reforma al artículo 108 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California;	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 13.- Se aprueba la adición del artículo 45 TER a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

1. De la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a la Presidencia de la misma para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura	<u>DOCUMENTO</u>
2. De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento de votación para la designación de dos integrantes personas comisionadas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

PROPOSICIONES:

1. Proposición presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, por el que se exhorta al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, que analice la pertinencia y urgencia de la creación de la Licenciatura en Antropología Forense.	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

POSICIONAMIENTOS:

1. Posicionamiento presentado por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz , relativo a los resultados de las Mesas de Trabajo realizadas del 07 al 10 de julio del presente año.	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

INFORME

De la Presidencia de la Mesa Directiva, informe de actividades del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

CLAUSURA